



## CONVOCA

A los académicos y a los investigadores de instituciones públicas y privadas de docencia e investigación a presentar sus artículos para ser considerados en el número **47 (septiembre-diciembre de 2021)** cuyo dossier estará dedicado al tema: **Discurso en su aspecto multidimensional: trayectoria y perspectivas.**

Ríos de tinta han corrido desde que en los años 60 del siglo XX Dell Hymes, partiendo de las ideas de R. Jakobson y E. Benveniste sobre enunciado como unidad de la comunicación, introdujo el concepto de evento comunicativo y colocó así las bases de los estudios discursivos de la lengua en uso que contrasta con el enfoque convencional a la lengua como sistema (Ferdinand de Saussure). A partir de entonces la ciencia moderna, desde la perspectiva multidisciplinaria y diversidad de enfoques, ha ofrecido gran número de definiciones del discurso, ha creado una serie de teorías discursivas y ha elaborado diferentes métodos de su investigación y análisis. Entre los aportes científicos más significativos a la teoría discursiva y el análisis del discurso se destacan las obras de Zellig Harris, Wallace Chafe, Jürgen Habermas, Teun van Dijk, Jean-Jacques Courtine, Michael Foucault, Patrick Sériot, Deborah Schiffrin, Norman Fairclough y Ruth Wodak, entre otros.

El discurso, en su dimensión comunicativa y social, funciona como manifestación activa y eficaz de la conciencia pública que abarca prácticamente todas las esferas de la actividad humana, incluidos los espacios cultural, político, económico, académico, científico, profesional, etc. El discurso constituye un complicado fenómeno comunicativo que posee características tipológicas y

---

diferenciales propias e implica en su marco de referencia los factores tanto lingüísticos, como extralingüísticos, pragmáticos y sociales. El discurso como práctica comunicativa y cognitiva, condicionada socialmente, categoriza, clasifica, verbaliza y representa la realidad en determinado periodo histórico y en el entorno social, ideológico y linguocultural concreto. El enfoque discursivo permite atraer conocimientos adicionales del contexto interior (cognición) y del contexto exterior (percepción) para interpretar enunciados y textos comunicativos. Todo esto comprueba la demanda y la actualidad del discurso como objeto de estudios científicos, teóricos y prácticos, y abre amplias perspectivas de sus futuras investigaciones, debido a una gran variedad de cuestiones que aborda. No obstante, a pesar de la riqueza de enfoques, hasta la fecha no ha sido llevado a cabo un análisis integral del discurso que sea multidisciplinario, interaccional, cognitivo y sociopragmático. Queda pendiente una serie de problemas conceptuales, vinculada al discurso y la metodología de sus investigaciones: intencionalidad del discurso; aspectos linguosemióticos del discurso; modelación cognitiva del discurso; diversidad de las prácticas discursivas y criterios institucionales para diferenciar tipos de discurso; pragmática discursiva en sus aspectos socio-cultural, manipulativo y funcional, entre otros.

En nuestro Dossier planteamos, desde distintas perspectivas, discutir los temas más actuales del paradigma discursivo y del análisis del discurso con el fin de atribuir inspiración y renovación a sus estudios. Las propuestas de artículos pueden adherirse a cualquiera de los siguientes ejes temáticos:

1. Discurso en su dimensión comunicativa y funcional; tipos del discurso:

Problemática: Los estudios discursivos, desde la perspectiva comunicativa y funcional, se fundan en los postulados de Teun van Dijk que entiende el discurso como “el uso real del lenguaje por locutores reales en situaciones reales”. La comunicación discursiva hace posible nuestra vinculación con el mundo, su

---

interpretación y verbalización. El discurso es un complicado evento comunicativo, que verbaliza los procesos mentales, y a la vez, es el producto, sea escrito (texto) u oral (enunciado) de la actividad comunicativa que posee características lingüísticas y extralingüísticas, configuradas por el contexto socio-cultural. El discurso que representa una unión inseparable de la lengua en uso y la mentalidad que requiere la comunicación, está dirigido a un público determinado en un momento determinado y en una situación social determinada.

Los hablantes que pertenecen a distintos grupos sociales, profesionales y culturales, usan la lengua, manifiestan su pensamiento e interactúan en diferentes esferas de la actividad humana. Son muchas las prácticas sociales, igual que son múltiples las situaciones comunicativas. Las formas discursivas de interpretar el mundo; es decir, “moldes de la comunicación discursiva, práctica social dialógica e ideológica” (Bajtín: 2011) están determinados por los parámetros de la situación comunicativa: su tema, sus participantes, relaciones que los unen, objetivos intencionales que persiguen, valoraciones que atribuyen, campo institucional en que se realiza la “interacción social discursiva” (van Dijk: 2000). Los tipos del discurso —discurso mediático, político, deportivo, publicitario, económico, jurídico y otros— son formas de conceptuar la realidad, de ver e interpretar el mundo de acuerdo con las reglas y normas de una determinada práctica social o profesional, condicionada en relación con las esferas de actividad humana de cada comunidad lingüística.

La complejidad del paradigma científico expuesto requiere un desarrollo integral de los postulados planteados, así como nuevos enfoques e ideas que enriquezcan la experiencia acumulada en este campo.

Discusión: ¿Qué nuevos enfoques existen en los estudios discursivos actuales? ¿Qué perspectivas científicas emanan de los estudios del discurso como fenómeno comunicativo? ¿Cómo contribuye la multitud de definiciones del discurso existentes a desarrollar las investigaciones discursivas desde la perspectiva

---

multidisciplinaria y multimodal para alcanzar mayor integración de enfoques en el ámbito de la “teoría de la comunicación humana” (Brown, 1994)? ¿Cuáles son los criterios teóricos y prácticos actualizados que determinan el análisis del paradigma discursivo y del discurso como resultado comunicativo en su manifestación textual? ¿Qué rasgos tipológicos son propios del discurso en su extensión más amplia? ¿Cuáles son los patrones institucionales que se aplican para distinguir tipos de discurso y diferenciarlos de otras articulaciones de las prácticas comunicativas, condicionadas social o profesionalmente? ¿En qué material empírico correspondiente se apoya el análisis de los textos discursivos en el marco del contexto comunicativo sociocultural determinado? ¿Qué metodología se aplica a los estudios de la estructura y el contenido de los mensajes discursivos en la comunicación masiva, comunicación profesional, intercultural e interpersonal en la etapa actual? ¿Cómo se resuelve la tarea científica de elaborar una tipología del análisis del discurso, delimitada institucional, social e históricamente?

## 2. Discurso en su dimensión cognitiva:

Problemática: Desde la perspectiva cognitiva el discurso se enfoca como paradigma lingüístico en relación con el proceso de producción, percepción y adquisición del conocimiento. El discurso que integra “manifestaciones explícitas de la mente en acción” (Chafe: 1994) por antonomasia es un fenómeno cognitivo porque opera, transmite y genera los conocimientos, sirviendo como instrumento para conceptualizar, categorizar y verbalizar la mentalidad y las categorías del mundo, transmitir e intercambiar experiencias acumuladas por generaciones. Al concebir e interpretar el mundo que nos rodea, el discurso no solo lo refleja y lo reproduce, sino, a la vez, lo configura y lo remodela, creando una nueva realidad conceptual y experiencial, condicionada por los factores lingüísticos, extralingüísticos y sociales.

En el foco cognitivo están los mecanismos relativos a la categorización conceptual discursiva y la vinculación que existe entre el conocimiento del mundo y su

---

manifestación lingüística. La motivación cognitiva (Lakoff, Johnson: 1980, 2003); es decir, la estructura de los modelos cognitivos, subyace a la categorización, entendida como recurso para organizar el pensamiento. Los patrones conceptuales y las relaciones prototípicas rigen el funcionamiento discursivo de las metáforas, basadas en analogía y semejanza —als ob—, metonimias, fundadas en la relación de contigüidad y otros recursos discursivos de conceptualización y categorización.

Deseamos contribuir a la reflexión integral sobre los mecanismos cognitivos y discursivos que fomentan la organización y la estructuración de la realidad a partir de la experiencia que poseemos y las operaciones mentales y técnicas intelectuales que aplicamos.

Discusión: ¿Qué aspectos del paradigma cognitivo del discurso abren nuevas perspectivas de su análisis e investigación? ¿Qué herramientas y modelos conceptuales son relevantes para diferentes tipos de discurso? ¿Cómo funcionan los esquemas cognitivos que permiten relacionar el conocimiento lingüístico y el conocimiento del mundo en el marco discursivo? ¿Cuál es la relevancia intencional de los conocimientos sobre el universo, opiniones, implicaturas, presuposiciones y objetivos del hablante a la hora de producir, entender e interpretar textos y mensajes discursivos? ¿Qué papel desempeñan en la cognición discursiva los mecanismos y los modelos mentales, por un lado, y las representaciones socio-culturales del mundo (conocimientos, actitudes, valores), por el otro? ¿Qué operaciones mentales y recursos lingüísticos están involucrados en los procesos de la categorización y conceptualización en el marco de la interacción discursiva? ¿Cuáles son las funciones discursivas de la metáfora como modelo cognitivo (nominación, categorización, conceptualización, derivación terminológica, eufemización, manipulación, etc.)? ¿Qué peculiaridades cognitivas caracterizan la esfera conceptual discursiva en distintas prácticas comunicativas que aplican los usuarios de la lengua a la hora de expresarse oralmente o por escrito?

---

### 3. Discurso en su dimensión pragmática y socio-cultural:

Problemática: El enfoque pragmático en los estudios del discurso, estrechamente ligado a su función comunicativa y cognitiva, funda sus análisis en el uso de este en situaciones comunicativas reales. El marco de referencia del paradigma pragmático incorpora, entre otras, la teoría de la comunicación intencional (H. Paul Grice: 1975), la teoría de los actos de habla (John L. Austin: 1962, John Searle: 1969), la teoría de la relatividad, basada en las informaciones implícitas (Dan Sperber y Deirdre Wilson: 1994). La naturaleza pragmática del discurso radica en dos características inalienables, aunque opuestas por su esencia: intencionalidad (que es subjetiva) y convencionalidad (que es objetiva). Ambas regulan las manifestaciones tanto de los contenidos explícitos e implícitos, como de los factores contextuales del discurso. Los enunciados y los textos que se producen en el marco de la interacción comunicativa funcionan como actos de discurso (Jean-Michel Adam: 1999) y se interpretan a partir de las presuposiciones e implicaturas conversacionales, su intencionalidad discursiva, contexto situacional y socio-cultural.

A pesar de la diversidad de opiniones, enfoques y aplicaciones que abarca la perspectiva pragmática, nuestra reflexión se centrará en los mecanismos que regulan la producción del enunciado discursivo por el hablante, cuyo fin es lograr el propósito que persigue en un contexto comunicativo concreto; en los factores lingüísticos y extralingüísticos que influyen en la interpretación del mensaje por parte del destinatario; en el conjunto de las creencias y conocimientos que comparten o desconocen el emisor y el destinatario del mensaje discursivo (Escandell: 1996, 2006, 2014); en los contenidos transmitidos discursivamente (sea de forma consciente o inconsciente) y sus efectos (sean deseables o no): empatía, formas directas o indirectas de persuasión, manipulación informativa, desinformación, etc.

Discusión: ¿Por qué comunicamos más de lo que decimos? ¿Cómo interactúan los factores pragmáticos y los factores lingüísticos en los actos discursivos? ¿Cómo

---

influye el contexto comunicativo en la interpretación de los mensajes discursivos? ¿Cuál es la relación óptima entre los recursos lingüísticos, esfuerzos cognitivos y sus efectos pragmáticos? ¿Cómo modela y modifica el discurso el contexto socio-cultural en que se produce? ¿Qué objetivos y efectos pragmáticos se persiguen en diferentes tipos de discursos (político, mediático, científico, publicitario, especializado, etc.)? ¿Qué metodología es relevante a la hora de enseñar la competencia pragmática discursiva a los aprendientes de la lengua? ¿Qué consecuencias discursivas conllevan los errores pragmáticos en el contexto intercultural? ¿Qué recursos lingüísticos (léxico, gramática, sintaxis) y extralingüísticos se involucran para desarrollar el contenido intencional, expresivo, valorativo, empático del enunciado/texto discursivo y crear un efecto pragmático determinado?

Por consiguiente, el Dossier pretende recibir propuestas de artículos que se adhieren a cualquiera de los establecidos ejes temáticos o proponen otros, pero que, desde distintas perspectivas, reflexionen acerca de las necesidades comunicativas en estos ámbitos profesionales y científicos.

Atraer a estudios e investigaciones que muestren solidez conceptual y que se enfoquen en estos puntos será el objetivo de este número de Andamios. En estricto sentido, se espera que los textos apunten hacia propuestas y replanteamientos, de forma que puedan estar abiertos a debate y réplica.

**Coordinadoras del dossier:** Marina Larionova, Universidad Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (Universidad MGIMO), Rusia y Sofía Kamenetskaia (UACM).

**Fecha de publicación oficial de la convocatoria: 1 de febrero de 2021**

**Fecha del cierre de la convocatoria: 6 de junio de 2021**

---

**Andamios, Revista de Investigación Social**

Es una publicación cuatrimestral de carácter académico adscrita al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la UACM que busca contribuir en las tareas de investigación y de enseñanza, en materia de ciencias sociales y humanidades. **ISSN versión electrónica: 2594-1917 e ISSN versión impresa: 1870-0073**

**La revista está catalogada en 2017 como Q4 en el área de Ciencias Sociales y también Q4 en Humanidades dentro de Scopus.**

Es distinguida con la categoría de *Excelencia académica* por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y actualmente forma parte del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de la misma institución. Ha sido integrada en múltiples índices y bases de datos, de entre los cuales destacan: Scielo-México; Red ALyC; Social Sciences Citation Index (SSCI) y Journal Citation Reports (JCR) de ISI; Scopus; Latindex-Catálogo; IBSS; Ulrich's Periodicals Directory; CLACSO; Social Science Collection (CSA); Sociological Abstracts; Worldwide Political Science Abstracts (WPSA); Political Database of the Americas (PDBA); International Political Science Abstracts (IPSA); EBSCO Publishing; The H. W. Wilson Company; Swets Information.

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES.

### Arbitraje

1. El Comité Editorial remitirá al autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor de un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.
2. Para ser publicado en la Revista Andamios, todo artículo será sometido a una fase de selección y a un proceso de dictamen. En la primera fase, el Comité Editorial seleccionará los artículos que correspondan con las áreas temáticas tratadas en la revista y que cumplan con los requisitos académicos indispensables de un artículo científico.



3. Las contribuciones serán sometidas al dictamen de dos especialistas en la materia correspondiente. Cuando el autor pertenezca a la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario los árbitros podrán ser internos o externos a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal respecto a éste. Una vez emitidas las evaluaciones de los árbitros consultados, se enviará a los autores el acta de dictamen, y éstos tendrán un plazo no mayor de tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Comité Editorial de la revista verificará la versión final con base en los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos en los cuales el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección Dossier exceda el espacio destinado al mismo, el Comité Editorial se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se ajustan más a los lineamientos establecidos en la convocatoria. En ambas fases la decisión será inapelable.

4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica no sólo la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales, sino la autorización al Comité Editorial de *Andamios, Revista de Investigación Social* para la inclusión del trabajo en su página electrónica, reimpressiones, colecciones y en cualquier otro medio que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML, PDF, ePub, XML SPS y XML Marcalyc.

## POLÍTICAS GENERALES

1. Los trabajos enviados a *Andamios, Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.

2. Las contribuciones deberán ser originales y cumplir con todas las normas editoriales establecidas por esta publicación para ser consideradas y sometidas a dictaminación.

3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios, Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpressiones, en colecciones y en cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo.

Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de los contenidos de la revista para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen, y se cite la procedencia (*Andamios, Revista de Investigación Social*) y al autor.

Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios. Revista de Investigación Social* son cedidos por el(los) autor(es) a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan en la versión electrónica de la revista. Sin embargo, tal y como lo establece la ley, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales. El(los) autor(es) recibirá(n) una forma de cesión de derechos patrimoniales que deberá(n) firmar una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de uno de los autores, en el entendido de que éste ha obtenido el consentimiento de los demás.

Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a *Andamios* como la fuente original de los textos.

Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen la posición oficial de *Andamios. Revista de Investigación Social* de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

#### SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán integrarse en las secciones que conforman la revista de acuerdo con los siguientes criterios.

1. *Artículos para Dossier.* Trabajos de investigación que se ajustan a la convocatoria de la sección monográfica coordinada por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades. Este apartado se cambia de número en número de acuerdo con el tema específico, objeto de reflexión en particular.
2. *Artículos.* Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en el que aparecerá impreso el texto.
3. *Reseñas.* Comentarios críticos de alguna novedad bibliográfica significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera.

---

## DATOS DEL AUTOR

Todas las contribuciones deberán anexar en una hoja aparte del texto los datos completos del autor (institución, dirección postal, dirección electrónica y teléfono) y una breve reseña curricular (estudios, grado académico, nombramiento e institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones —en el caso de los libros se deberá mencionar el título del mismo, el lugar de edición, la editorial y el año—). En el caso de coautorías, deberán incluirse los datos de todos los colaboradores.

## LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. Sólo se dictaminarán los trabajos que cumplen cabalmente con las normas de recepción de originales, políticas generales y lineamientos editoriales especificados en la revista *Andamios. Revista de Investigación Social*.
2. Las contribuciones rigurosamente inéditas deberán presentarse con letra Arial de 12 puntos, a interlineados doble, numeradas, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
3. Las contribuciones para las secciones “Artículos para Dossier” y “Artículos” deberán tener como mínimo 15 cuartillas y como máximo 28 (incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; no se aceptarán fotos); y las “Reseñas” no deberán superar las cinco cuartillas.
4. Se recomienda que el título no exceda de 70 caracteres, incluyendo espacios.
5. Las contribuciones, salvo reseña, deberán anexar: a) Un resumen en español y otro en inglés que no supere, cada uno, las 120 palabras y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo, así como la originalidad y el valor (aportación y relevancia) del escrito; y b) Un listado de cinco palabras clave en español e inglés que identifiquen el contenido del texto.
6. Las reseñas deberán ser de libros académicos actuales (publicados como máximo el año inmediato anterior) o de nuevas ediciones de clásicos que vale la pena revisar a la luz de las problemáticas vigentes.
7. Cada párrafo, a partir del 2º, deberá comenzar con sangría.
8. El aparato crítico se presentará de acuerdo con el formato utilizado por la American Psychological Association (APA). Puede consultarse en la dirección electrónica: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

9. Si el artículo contiene citas textuales menores de cinco líneas, éstas deberán ir en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, deberán escribirse en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial 12) y en espacio sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, éstos deberán encerrarse entre corchetes.

10. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [coma] p. Y páginas citadas. Ejemplo:

Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985, p. 22).

11. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor, se deberá indicar entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad.

Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.

12. El autor deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.

13. Cuando se mencione la obra de un autor, el título de la misma deberá ponerse en cursivas.

14. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial 12 puntos.

15. Al final del texto deberá figurar un listado completo de la bibliografía empleada (en orden alfabético) con los siguientes formatos y con sangría francesa:

- Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial
- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>

- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
- Fuentes en CDs: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.
- Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.

- 
- Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.
  - Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.
  - Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>
  - Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

16. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español y de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), deberá incluirse entre paréntesis o como nota de pie de página, la traducción al español o una breve explicación del término.

17. En caso de que el artículo tenga citas en idioma distinto al español, éstas deberán traducirse a esta lengua.

18. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos deberán escribirse entre paréntesis e ir anteceditos del nombre completo.

Para más especificaciones sobre la citación, puede remitirse a la página del APA en la siguiente dirección: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

## ENVÍO DE COLABORACIONES

**Toda contribución deberá enviarse como archivo adjunto vía electrónica al correo: [andamios@uacm.edu.mx](mailto:andamios@uacm.edu.mx)**

### CONTACTO

Correo electrónico: [andamios@uacm.edu.mx](mailto:andamios@uacm.edu.mx)

Página electrónica: <http://www.uacm.edu.mx/andamios>

Y en OJS:

<https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>